

contra, y las repetidas y reclamaciones  
 que tiene hechas y las que se continúan en  
 Fidalá, y cuatro reconocim<sup>tos</sup>. hechos,  
 y entregado al Sr. D. M. firmados del  
 Contador de esta Encomienda. Para  
 que no hayan falta de la Campaña  
 y en atención a que solo seبران rep<sup>er</sup>.  
 carse en lo indicado y indispensable  
 ble fin<sup>o</sup>, he mandado por el  
 Maestro Lorenzo Duarte, p. q.  
 en lo posible la requiera, y recarse  
 lo necesario al efecto; Siendome  
 muy extraño, q. mediante la comi-  
 sion de la Superioridad. al Sr. D. Jacinto  
 de Vallejo, era el Sr. Curas no se le  
 visifique la Compañía, cuando aq.  
 manifiesta con este hecho el justo  
 interes; No obstante, cuando in-  
 por quien se compró el metal,  
 y se volvió a vender para la re-  
 fundicion de la Campaña y otras;  
 lo una arbitraria. al Sr. Curas  
 el requerido, cuando solo medio,  
 el Sr. Curas representado en esta Encomienda  
 don Camparero y Valenciano, me pro-

curia de Madrid  
 cuenta de esta  
 acordar lo con-  
 siderando las cu-  
 rias y halla-  
 do: Fue de-  
 curia p. no  
 el no haberte  
 con las únicas  
 curias. segun  
 curias; se le  
 das cuentas  
 mandole q.  
 inconviente  
 agado este  
 curias de Mar-

y veinte y nueve de Mayo, p. de lo contrario p. ex-  
 licarse de la seria responsabilidad que tiene, acopiarse  
 las providencias y medidas q. estime oportunas: Tal como  
 no tiempo, se oficiará al Sr. Curas de curias con inter-  
 cion de dho. oficio p. su inteligencia, manifestandole, en  
 para el Ayuntamiento de su acreditado celo p. el culto  
 divino, procurarse poniendole de acuerdo con dho. Sr.  
 Sr. D. M. se habiten todos los motivos y circunstancias q.  
 hasta el día han impedido el debido veneracion a lo  
 Sr. Curas segun los pedidos que tiene hecho

